

152495

Carpetas nº 7.382.

Expediente nº

152495



29

M O D E L O D E U T I L I D A D

a favor de la razón social

ENVASES Y EMBALAJES MA-PA, S.L., entidad española, domiciliada en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Santa Ana nº 19,

por:

" DISPOSITIVO PARA ANCLAJE DE LOS EXTREMOS DE UN CORDON "

-o00o-

10

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad tiene por objeto, como su enunciado indica, un dispositivo para anclaje de los extremos de un cordón, destinado preferentemente a cordones de los que se disponen como medio de asido y tracción de envases, cuyo dispositivo permite un rápido anclaje de los extremos del cordón de que se trate en las paredes del envase o estuche a que se destine, cumpliendose los fines esenciales para los que el modelo ha sido concebido con la máxima seguridad y eficacia.



Es sabido que los cordones que se disponen en
20 algunos tipos de envase o estuches a modo de medio de asi-
do y tracción, se fijan al cuerpo del envase pasando los ex-
tremos del cable a través de las correspondientes perfora-
ciones practicadas en la pared o paredes de éste, y anudan-
do cada extremo sobre sí mismo para impedir, mediante el
25 nudo, que los extremos del cordón se salgan del envase. Co-
mo es lógico, en envases en que se pueda manipular en su in-
terior el extremo del cordón para efectuar el nudo, la ope-
ración si bien entretenida se puede realizar, pero ello no
es posible en envases o estuches que no permitan el mani-
30 pular en su interior, ya que en este caso hay que hacer sa-
lir el extremo del cordón, una vez pasado por la pertinente
perforación, hasta la embocadura y en el exterior de ella
se práctica en anudado. De todos modos si bien la operación
de anudado para retención de los extremos del cordón o cinta
35 en las paredes del envase o estuche, es posible, no es me-
nos cierto que ello aporta un cierto entretenimiento que
luego debe ser tenido en cuenta al calcular el costo del
envase o estuche.

Es objeto de este modelo de utilidad un dispo-
40 sitivo que simplifica notablemente la operación de ancla-
je de los extremos del cordón o cinta en las paredes del
estuche o envase, y al propio tiempo reduce notoriamente
el tiempo que hasta el presente se emplea para este me-
nester, y todo ello con una ejecución simple y sencii-
45 lla.

De conformidad con la idea de este modelo, el
dispositivo de anclaje para los extremos del cordón o cin-
ta se constituye mediante una pieza, que se fija a cada



uno de los extremos del cordón en forma inseparable, cu-
50 yas piezas extremas, además de facilitar el transpaso
de las paredes del envase en que se haya de disponer
el cordón que las comporta, una vez pasadas al interior
de éste se desvian en posición normal al extremo del
cordón, con lo que resulta de todo punto imposible su
55 salida a través de la perforación en que se han dispues-
to.

La pieza constitutiva del dispositivo, que co-
mo anteriormente se ha dicho, se fija a cada extremo del
cordón, conforma un casquillo extremo, en el que se in-
60 troduce y aprisiona el correspondiente extremo del cor-
dón, una porción intermedia, prolongación de dicho cas-
quillo, ligeramente curvada, de la que a su vez se pro-
longa una tercera porción. Para facilitar la operación
de paso del extremo del cordón a través de la pertinen-
65 te perforación de las previstas en las paredes del enva-
se, la porción casquillo que fija al extremo se consti-
tuye en medio de introducción o pasador mientras que las
porciones intermedias y opuesta se adaptan sobre el cor-
dón enderezando la porción contigua al extremo fijado
70 al dispositivo. Una vez pasado el dispositivo al interior
del envase o estuche, basta con ejercer una ligera trac-
ción en el cordón para que el dispositivo adopte posición
normal al extremo a que está fijado, imposibilitándose
su salida.

75 Estas son a grandes rasgos las particularida-
des del dispositivo de anclaje de los extremos de un cor-
dón o similar a las paredes de un envase o estuche, obje-
to de la idea de este modelo, cuyas características se



pondrán de manifiesto, más claramente, en el transcurso
80 de la descripción que a continuación se dá, en la que,
para facilitar su comprensión se hace referencia a la lá-
mina de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto es-
quemática y tan solo por vía de ejemplo se muestran los de-
talles principiáles del modelo. Estos detalles se dán a
85 título ilustrativo, por tanto esta memoria debe ser con-
siderada sin caracter restrictivo alguno en cuanto a for-
mas, dimensiones, proporciones y materias se refiere.

En la lámina de dibujos adjunta:

La figura 1 muestra respectivas vistas late-
90 ral y planta inferior del dispositivo unido ya a uno de
los extremos del cordón o cinta de que se trate, pudien-
dose apreciar en estas representaciones tanto la forma del
dispositivo como el modo de fijarse al correspondiente
extremo del cordón.

95 En la figura 2 se muestra esquemáticamente
el modo de introducir el dispositivo a través de las corres-
pondientes perforaciones previstas en las paredes del en-
vase o estuche, y la forma en que se ancla en el interior
de éste.

100 Como se puede apreciar en las figuras enu-
meradas, el dispositivo que se preconiza está integrado
por una pieza que conforma, en uno de sus extremos, un
casquillo -1- en el que se introduce el correspondiente
extremo del cordón -2- que queda aprisionado por hendi-
105 do a aplastado de modo conveniente de dicho casquillo.
De este casquillo se prolonga una porción intermedia -3-,
ligeramente curvada, de la que, a su vez, se prolonga
una tercera porción -4-. Para facilitar el paso del ex-



tremo del cordón -2- a través de la perforación -5- previs-
110 ta en las paredes del envase o estuche -6-, ver figura 2,
se adaptan las porciones -3- y -4- sobre la zona del cor-
dón -2- contigua al extremo en que está fijado el dispo-
sitivo y, una vez pasado el dispositivo, junto con el
cordón, al interior del envase, se ejerce una ligera trac-
115 ción sobre aquel determinando que el dispositivo adopte po-
sición normal al extremo del cordón, impidiendo de este modo su
retroceso o salida del interior del envase.

De la descripción que antecede se infiere la
forma, constitución, montaje y funcionabilidad del disposi-
120 tivo objeto de este modelo.

Se hace constar a los efectos oportunos que
en el objeto de este modelo de utilidad se podrán introdu-
cir todas aquellas variaciones de detalle que las circuns-
tancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuan-
125 do que, con las mismas, no se modifiquen las caracteris-
ticas esenciales del dispositivo para anclaje de los extre-
mos de un cordón, descrito.

N O T A

Se declara de novedad el contenido de las si-
130 guientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo para anclaje de los extremos
de un cordón, que se caracteriza por estar constituido por
una pieza que, en uno de sus extremos, conforma un casquillo
135 que abarca la mitad, aproximadamente, de la longitud de la
pieza, en el que, por su parte interna, se introduce el ex-
tremo del cordón, quedando firmemente unidas ambas partes



por aplastado del citado casquillo; la otra porción de la
pieza dispositivo, ligeramente arqueada, se adapta a la su-
140 perficie del cordón en la zona inmediata al extremo fijado
al casquillo, a fin de facilitar el paso a través de la per-
foración en que se haya de anclar, traspasada la cual el dis-
positivo adopta posición normal al extremo del cordón a que
está fijado imposibilitando su salida.

145 2.- DISPOSITIVO PARA ANCLAJE DE LOS EXTREMOS DE
UN CORDON".

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas
por una sola de sus caras y se ilustra con la lámina de di-
150 bujos adjunta.

Barcelona, 29 de Septiembre de 1969.

P. PUJOL

P. P.

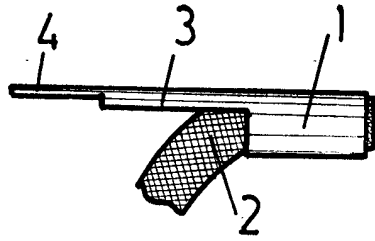


FIG 1

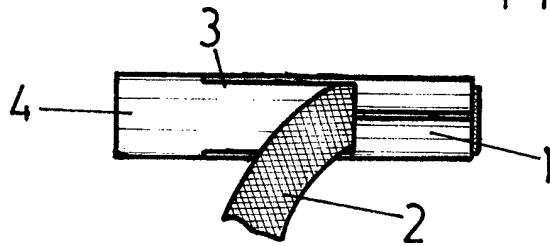
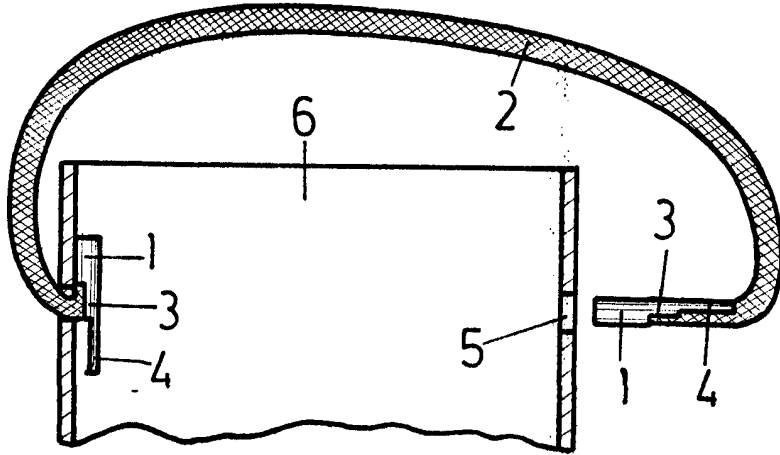


FIG 2

ESCALA VARIABLE



Barcelona, 29 Septiembre de 1969.

P. PUJOL

P. P.